



FORMACIÓN CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS DE LA ABOGACÍA

CURSO GRATUITO DE ACCESO/FORMACIÓN CONTINUA PARA EL TURNO DE OFICIO Y LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA SUBVENCIONADO POR LA CONSELLERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PODRÁ INSCRIBIRSE CUALQUIER ABOGADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, ADSCRITO O NO EN LA ACTUALIDAD AL TURNO DE OFICIO.

“CUESTIONES MÁS RELEVANTES DEL CÓDIGO DEONTOLOGICO Y EL ESTATUTO DE LA ABOGACÍA EN EL ÁMBITO DEL TURNO DE OFICIO”

22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE 16:30 A 19:30H

Se hará una exposición práctica del contenido del Código Deontológico y el Estatuto General de la Abogacía en su parte disciplinaria, con especial referencia a las quejas más habituales que se dan en el ámbito de las designaciones de oficio, cuáles son las sanciones que se pueden imponer en ese ámbito y cómo evitar la comisión de infracciones.

CONFERENCIANTE:

D. JOSÉ ENRIQUE ANDÚJAR ALBA. Abogado que defiende al CVCA en todos los procedimientos derivados de impugnación de sanciones por incumplimientos deontológicos en la CV.

INSCRIPCIONES EN STREAMING (Hasta dos horas antes del inicio del curso):

https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_21AJZrgBQKuQTdrL3DUzDw

La inscripción online está limitada a 3000 asistentes, que se aceptarán por orden de inscripción.

El Consejo Valenciano de Colegios de la Abogacía expedirá diploma de asistencia a quienes hayan asistido, el día de celebración del curso, al menos al 80% de las horas impartidas, ya sea en formato presencial o streaming.

Se podrá pasar lista, en cualquier momento del curso, de manera verbal o escrita, para verificar la efectiva asistencia de las personas que aparezcan conectadas online, entendiéndose que no están asistiendo si no ofrecen inmediata respuesta.

Zoom envía un mensaje de confirmación cuando se aprueba la inscripción. Si no recibe ese mensaje en su correo, póngase en contacto con inscripciones@cvca.es

No se pueden inscribir dos personas con el mismo correo.

Cumplimente el formulario de zoom correctamente. Los datos introducidos serán utilizados para la confección de los Diplomas/Certificados.

Con posterioridad, los materiales, en su caso, y vídeos, serán subidos a la web del Consejo, pudiendo ser visionados por cualquier letrado/a, inscrito/a o no previamente en el curso.